

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
C/ Edison nº 4  
28006- Madrid

Madrid, a 4 de marzo de 2025

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /  
RURAL 2025 GARANTÍA RENTA FIJA FI (Nº REGISTRO 5166)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL 2025 GARANTÍA RENTA FIJA FI con nº de registro 5166 a día 4 de febrero de 2025 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 316,66 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (30/04/2025) el 105,55% del valor liquidativo a 31/07/2017, que resulta ser 316,65 euros.

RURAL 2025 GARANTÍA RENTA FIJA FI tiene una comisión de reembolso del 3% aplicable sobre el importe reembolsado, y hasta el vencimiento de la garantía, el día 30 de abril de 2025, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez  
**GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.**  
Presidente